

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21946 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 428/2020, se ha dictado en fecha 16/06/20 Auto de declaración de concurso consecutivo de D. Vicente Sánchez Urbano, con Nif: 34068893M y domicilio en Plaza Josep María Llompart, n.º 4, ático, Palma, Baleares.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado Administrador Concursal a D. José Francisco Llompart Quirós, con D.n.i. número 43.075.274-T, mayor de edad, con domicilio profesional en Calle Castillejos, 1-Bajos, Palma, dirección de correo electrónico: jfllompart@llompartabogados.com, teléfono: 971919686.

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200028996-1